MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD.-

DECRETO N° ALCALDICIO LA CISTERNA,

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Presupuesto disponible del Convenio denominado "Programa Vida Sana, Intervención en Factores de riesgo de Enfermedades no transmisibles, año 2015", convenio aprobado mediante Resolución Exenta Nº 548, de fecha 26 de Marzo del año 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Alcaldicio N°1437 de fecha 08 de Abril de 2015.

2.- El Memorando N°428 de fecha 05 de Marzo de 2015, y el Jefe de Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de XIMENA DEL CARMEN MUÑOZ PADILLA, en el Centro de Salud Eduardo Frei Montalva.

3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldia.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo la modalidad honorarios a la persona que se indica.

: XIMENA DEL CARMEN MUÑOZ PADILLA Nombre

RUT .:

CARGO

: Administrativo

CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei

FECHA INICIO

: 02.03.2015

TECHA TERMINO

CONTROL 3

: 31.12.2015

REMUNERACION

: Honorario bruto de \$2.600.-, valor hora efectivamente

realizada, con un máximo de 4 horas semanales, de lunes a Viernes entre las 16:30 Y

las 19:30 horas.

ITEM

: 21522119999008

: denominado "Programa Vida Sana, Intervención en Factores CONVENIO de riesgo de Enfermedades no transmisibles, año 2015", convenio aprobado mediante Resolución Exenta Nº 548, de fecha 26 de Marzo del año 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Alcaldicio Nº1437 de fecha 08 de Abril de 2015.

OBSERVACION: Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme que especifique los días y horarios trabajados, detallando las actividades efectuadas, supervisado y visado por la encargada Comunal del Programa y el Jefe del Depto. De

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

MUNICIPAL PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL

SRP/POF/MTG/ada

BOLLEDO PIZARRO